

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Piz. 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 19 tomamos las siguientes noticias:

—Parece positivo, dice *La Epoca*, que antes de terminarse la presente legislatura se pedirán por el gobierno facultades parecidas á las que las Cortes votaron en la legislatura anterior para el arreglo de todas nuestras deudas, en conformidad con lo que el ministro de Hacienda dice en la exposición que precede á los presupuestos. La autorización era hasta la reunión de la nueva legislatura.

—Los gastos del ministerio de Marina consignados en el presupuesto corriente importan 99.261,960 reales, fijándose en 103.709,040 los del próximo ejercicio. Resulta, por lo tanto, una diferencia de mas en 1867-68, de 9.447,080 reales vellón.

Los aumentos mas importantes, son: 3.500,000 reales en el capítulo XI, referente á personal de buques armados: este exceso lo produce el haberse trasladado á dicho capítulo los sueldos de plazas embreadas, hasta ahora comprendidos en otros capítulos. Consignanse 8.500,000 reales con destino al fomento de arsenales, para cuya importante obligacion no se fijó cantidad alguna en el presupuesto corriente, cuando hay que terminar las obras emprendidas por consecuencia de las leyes de abril de 1859 á igual mes de 1861. Para fomento de buques se fijan 9.000,000 con idéntico objeto. Esta atencion se encuentra asimismo desatendida por completo en el presupuesto actual. Por último, se aumentan 1.330,300 reales en los gastos de las oficinas militares administrativas de los arsenales, compensándose en parte dicho exceso con algunas reducciones en las guardias de arsenales y presidios, en oficiales, ayudantes y marinería de los arsenales y en otros servicios. También hay un aumento de 127,900 reales en las direcciones y secretarías del ministerio, y 516,650 en la junta consultiva y juzgado de Marina.

Las reducciones mas importantes en los gastos son 2.697,790 rs. en el personal del cuerpo general de la armada; 684,800 en el cuerpo de ingenieros, y 1.221,179 en los de artillería é infantería de marina. Dichas diferencias reconocen por causa el haberse pasado á otros capítulos los sueldos de los embarcados. Hay una baja de 300,000 reales en el artículo referente á oficiales, ayudantes y marinería de los arsenales por haberse disminuido 400 hombres del servicio de los mismos, y otra de mas de tres millones en la maestraanza permanente y eventual.

Redúcese en 1.537,250 rs. los gastos ordina-

rios de los arsenales y buques, y se calcula una baja de 2.139,350 en el costo de las raciones: presupónese en cambio un aumento de 473,460 en el importe del carbon de piedra para consumo de los buques por haber aumentado su precio, segun las últimas contratas.

El navío de vela *Reina Isabel II* y el bergantín *Alcedo* serán desarmados, disminuyendo en su consecuencia 600 quintos marineros.

—Por el ministerio de la Guerra se publica hoy en la *Gaceta* la siguiente noticia de los individuos de la clase de tropa que se han presentado á las autoridades españolas acogiéndose al real decreto de indulto de 24 de abril último hasta el 18 de mayo de 1867.

Procedentes de diferentes puntos, se han presentado seis al capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra.

De Francia, 507 á la misma autoridad.

De diferentes puntos, cuatro al capitán general de Castilla la Nueva.

De Portugal, tres al comandante general de la division de Estremadura.

De diferentes puntos, dos al capitán general de Andalucía.

De diferentes puntos, dos al capitán general de Castilla la Vieja.

De diferentes puntos, dos al capitán general de Valencia.

De Portugal, 347 al ministro plenipotenciario en Portugal, cuyo regreso está detenido por dificultad para su transporte desde la isla Tercera, ocasionada por los vientos.

Total, 873.

—Ayer tarde se ha fijado en la Bolsa el siguiente documento:

Ha tenido noticia este gobierno de provincia que en el edificio de la Bolsa se ha hecho circular la falsa noticia de que en Barcelona se ha alterado el orden público, sin duda con la dañada intención de impedir que el crédito se sostenga en el estado de alza en que se hallaba; y como quiera que sea completamente falsa la especie vertida, me apresuro á hacer pública esta manifestacion para evitar los efectos que pudiera haber producido esta noticia.

Madrid 18 de Mayo de 1867.—Marfori.

—La comision del Senado que ha de entender en el proyecto de ley sobre capellanías colativas de sangre, ha sido elegida ayer tarde por las secciones y se compone de los señores D. José María Sierra, D. Ventura González Romero, D. Rafael Liminiana, marqués de O'Gavan, D. Manuel Ruiz Tagle, conde de Maceda y D. Domingo Moreno.

—Las secciones del Senado se han reunido ayer

después de la sesion y elegido la comision que ha de entender en el proyecto de autorizacion para arreglar las capellanías colativas. Créese que el lunes ó martes leerá esta comision su dictámen.

—La subcomision de presupuestos de Guerra ha terminado ya el exámen de los mismos y en su primera reunion se dará cuenta del dictámen, proponiendo algunas economías para el mejor servicio.

—Anoche se reunió ya la comision general de presupuestos para ocuparse del dictámen de alguna de las subcomisiones.

—La subcomision de presupuestos de Guerra ha adoptado la idea del restablecimiento de los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios para el servicio de enfermeros en los hospitales militares, con lo cual se cree obtener una regular economía.

—La votacion del lunes sobre admitir ó no la proposicion de incompatibilidades que debe apoyar el Sr. Nocedal, tiene bastante importancia á juzgar por lo que opinan los diputados amigos del gobierno y los del Sr. Nocedal; pues servirá para contar las bues que siguen la bandera de este señor.

—El proyecto de ley reformando los juicios de deshaccio, que estaba en el Senado, ha sido retirado por la comision.

—Por el ministerio de Ultramar se ha publicado en la *Gaceta* del 17 un real decreto suprimiendo los pasaportes y demás documentos que actualmente se espidan á los viajeros y vecinos de los pueblos para transitar de un punto á otro dentro de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y para pasar á la Peninsula y demás posesiones españolas y al extranjero.

Al principio de cada año, y desde luego después de la publicacion de este decreto, la autoridad correspondiente facilitará á los padres ó cabezas de familia una cédula de vecindad para sí y otra para cada uno de los demás individuos de que aquella se componga con arreglo al padron. Todo viajero deberá ir provisto de este documento, con obligacion de exhibirlo cuando á ello fuere requerido por autoridad competente. A los criados libres se les espidirá cédula separada en virtud de reclamacion del amo si están sirviendo, y si no lo están en vista de su padron respectivo.

A los extranjeros transeuntes les servirá de cédula de vecindad cualquier documento oficial que acredite su personalidad, el lugar de su procedencia y el objeto de su viaje á las islas. La presentacion de dicho documento podrá ser exigida por las autoridades ó sus agentes cuantas veces lo estimen conveniente.

Los extranjeros que carezcan de él serán admitidos en la isla siempre que se presenten á la autoridad y hagan constar su personalidad en una declaracion firmada por dos vecinos de la poblacion en que ingresen, que den testimonio de que los conocen y de que es cierto lo que declaran, manifestando al mismo tiempo el punto de su procedencia y el objeto de su viaje.

A los emancipados, esclavos y colonos asiáticos les servirán de cédula de vecindad las de registro de sus respectivos empadronamientos.

La falta de cédula de vecindad será causa legal para la detencion del vecino, y para la imposicion de las multas ó penas á que haya lugar.

Continuarán espidiéndose pasaportes á los que lo soliciten para viajar por Estados donde no se haya suprimido este requisito, presentando la cédula de vecindad en la forma correspondiente.

A los aforados de Guerra y de Marina se aplicarán las disposiciones especiales de estos ramos en cuanto á la expedicion de pasaportes.

No podrán salir de las islas los mozos sujetos al reemplazo del ejército de la peninsula ó al servicio de milicias en aquellas, aunque se hallen provistos de cédula de vecindad, si antes y al efecto no prestan las fianzas ó garantías que para el caso se han determinado por las leyes vigentes.

—Por un real decreto que publica la *Gaceta* del 17 se ha dispuesto:

Artículo 1.º El permiso para amarrar en las costas de la isla de Cuba los cables telegráficos submarinos á que se refiere el art. 1.º del decreto de 5 de diciembre de 1866, se reputará como concesion definitiva hecha por el plazo de 40 años á la *Compañía telegráfica internacional oceánica*, en los propios términos que la condicion 2.ª de las generales de 26 de febrero último establece para los que hayan de ser concesionarios en el concurso autorizado por el decreto de la misma fecha.

Art. 2.º Para los fines de su cumplimiento, se entenderá modificada en el sentido del artículo anterior la concesion del decreto de 5 de diciembre de 1866.

—El gobierno calcula, segun el presupuesto del ministerio de la Gobernacion, que la subasta de la explotacion de la *Gaceta* producirá un ingreso de 200,000 rs. Para gastos de redaccion del periódico oficial se presuponen 60,000.

—De la nota preliminar que acompaña al presupuesto del ministerio de Estado, resulta que las economías hechas en los gastos de dicho ministerio consisten en la supresion de las legaciones de Berna y de Munich, en la rebaja de categoría á las establecidas en Constantinopla, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, en la disminucion del

— 31 —

viere destinada á ser su esposa, no seria mas feliz.

Celeste apretó las manos de la anciana, murmurando dulcemente:

—Gracias, gracias, mi querida tia: estrechad siempre el vínculo de amor y amistad que nos liga á todos! ¡Que vuestra dulce sonrisa sea la bendicion de una nueva familia, como ha sido la de mi juventud!

El viejo mayordomo marchaba, hacia algun tiempo, con la cabeza inclinada sobre el pecho; conocíase que se hallaba sumergido en una profunda meditacion y que no oia ya lo que se decia al lado suyo.

Entonces fué cuando Mad. de Berg observó su extraña preocupacion, y le dijo con tranquilo acento:

—¿Qué es esto, M. Willibald? ¿Qué es lo que inquieta vuestro espíritu? ¿Teneis los dos una manera singular de ser felices?

El anciano levantó la cabeza, su semblante estaba iluminado por la expresion de una alegría indecible, y sus ojos, humedecidos por la íntima emocion que le agitaba, brillaban con rejuvenecido resplandor.

—¿Qué es lo que os conmueve tanto? repitió Mad. de Berg sorprendida.

—Una vision, respondió Willibald; un hermoso, un magnífico sueño. Y poder, y deber creer que será una realidad.

—¿Qué habeis soñado, M. Willibald?

— 34 —

go. Su traje casi deslumbraba la vista por sus vivos colores; pero lo que mas brillaba en ella era su florido semblante, en el que se leían la salud y la fuerza.

Celeste la conocia mucho, porque ella era quien todos los dias llevaba del Wulffhof á la casa de Mad. de Berg la leche necesaria.

—¿Qué dichosa! parecéis, Barbet dijo la jóven comprimiendo sus lágrimas, cuando llegando cerca de ellos, la aldeana balbuceó un respetuoso saludo.

—Sin duda, respondió bajando la cabeza; y ¿cómo no seria dichosa? Mi Gosse vuelve hoy; voy á casarme.

—¿Tan pronto, Barbet? ¿Dejas el Wulffhof? ¿Dónde vas á vivir?

—Ay, mirad, señorita, ese es mi secreto; pero á vos que sois tan buena para mí, puedo decíroslo. Es preciso saber que dentro de dos meses habrá una pequeña granja vacante; está bastante lejos de aquí, detrás de Knocke, bajo Sweveghen, Mitio, el herrero, nos ayudará algo. Ha alcanzado del propietario que no alquilaria la granja en cuestion á persona alguna mas que á nosotros. No se alegrará poco Gosse cuando sepa que le esperan una linda casita y buenos campos. Si, sí, señorita, voy á casarme. He hecho algunos ahorros; vuestra generosidad ha tenido mucha parte en ellos. Gosse tambien habrá ganado alguna cosa;

— 35 —

yo estoy fuerte y en buena salud; veremos si Barbet no sabe trabajar;

—¿Y te has puesto tan guapa como te ha sido posible para recibir á tu prometido? preguntó riéndose Mad. de Berg.

—Es mi deber, señora; con vuestro permiso, los hermosos vestidos no sientan mal á una aldeana. Gosse no me ha visto hace mucho tiempo; vá á abrir ojos tamaños cuando me vea tan bien vestida. Para probarle no iré á su encuentro, y permaneceré entre las demás muchachas. ¡Apuesto á que correrá derecho á mí!

De pronto miró á la señorita de los pies á la cabeza, y mientras su semblante expresaba el asombro, dijo:

—¿Pero vos, señorita Celeste, no os habeis puesto los vuestros mas lucidos vestidos? No pareceis contenta! ¿No vais á casaros?

Y contentándose, exclamó:

—Ah, necia de mí! Sois bastante bella por vos misma... y si no estais tan regocijada como yo, no por eso sentís en vuestro corazon menos alegría, ¿es verdad? ¡Oh! escuchad, ¡ah! abajo ha ten el tambor... ¡Vivo, vivo, ahí están sin duda!

A estas palabras se lanzó adelante, agitando en el aire las manos.

El mayordomo suplicó á Celeste y á su tia que apresurasen el paso. Todos se encaminaron de prisa en la direccion que habia seguido la aldeana. No lejos del sitio en que estaban, la calzada

crédito para la comision de límites con Portugal y con Francia, cuya duracion se fija en tres meses, en la supresion de los consulados de Niza, Malta, Jamaica y Constantinopla, cuyas agencias se desempeñarán por vice-cónsules sin sueldo del Estado, y en la rebaja de categoría en otros varios consulados, todo lo cual produce una economía de 262,000 rs.

—Noticias auténticas aseguran que la cuestion relativa á la disminucion de los dias festivos se ha detenido por ciertas formalidades de curia; pero tambien se asegura que es un hecho consumado, y que por esta estafeta ó la siguiente se remitirá á España el expediente relativo á este asunto.

**CORREO DE PROVINCIAS.**

**OVIEDO.**—Dice *El Anunciador de Oviedo*, que en aquella ciudad se trata de elevar una esposicion á las Cortes pidiendo que no solo no se aumenten los derechos impuestos al papel extranjero, sino que se le rebajen hasta un punto donde la razon demuestre que sin perjudicar la fabricacion papelera española se destruya todo perjuicio para las muchas industrias que consumen papel como primer artículo.

**ULTRAMAR.**—Se han recibido los periódicos de la Habana con noticias que alcanzan al de 30 de abril.

Segun el *Diario de la Marina*, los negocios mercantiles no cobraban en la isla el impulso que debieran tener, ni se notaba mayor prevision para evitar que el numerario no saliera de la plaza de la Habana como salia, porque el premio era elevado. La esportacion de azúcar era tambien lenta.

Habia marchado de la Habana el general Ravenet para Cuba á tomar posesion del gobierno de aquel departamento.

El Sr. D. José Romero, vicario apostólico de Santa Marta, obispo electo de Divona *in partibus infidelium*, fué consagrado en la mañana del domingo 28 de abril en la santa iglesia catedral de la Habana, dando principio la solemne ceremonia á las ocho. Ofició como obispo consagrante, el señor obispo diocesano, y asistieron á este como obispos consagrantes los Sres. Amat, obispo de Monterey, y Ramirez, obispo de Tamaulipas. Fué padrino el mismo señor obispo diocesano.

La isla de Cuba se iba á ver en breve privada, pero por fortuna temporalmente, de sus venerables prelados, los señores arzobispo de Cuba y obispo de la Habana, pues que se embarcará del 16 al 17 de mayo á bordo del vapor francés de Saint-Nazaire, *Panamá*, siendo el objeto de su viaje asistir á las solemnes fiestas que se celebrarán en Roma para la conmemoracion secular del apóstol San Pedro.

Por la tesorería de los donativos á favor de la nacion con motivo de la guerra de Chile y el Perú, se publica en la *Gaceta* de la Habana el balance de los ingresos y de los egresos. Han importado los primeros hasta el 2 de noviembre próximo pasado 542,246,545 escudos, y los egresos escudos, 422,625,367, quedando en tesorería el 9 del citado mes 119,621,178 escudos.

La fragata de hélice de S. M. *Gerona* y el vapor de ruedas *Francisco de Asis* fondearon el 24 de abril en el puerto de la Habana, procedentes de Kingston; habian llegado á este último el 14 tras haber estado en Puerto-Cabello (Venezuela) y otros puntos de la costa de aquella república. Despues de haber echado el ancla en Kingston, la *Gerona* enarboló la insigna británica y le hizo el saludo real. Poco despues saludó con nueve cañonazos al comodoro de aquella estacion naval inglesa.

Habia sido nombrado cónsul general de los Estados-Unidos en la Habana el Sr. Gideon Hollister.

El vapor inglés de la mala real habia conducido á la Habana en la última semana de abril 369,000 pesos en metálico.

Se repetian por desgracia en la isla los atentados contra la vida y la propiedad, por cuya razon reoblaban su vigilancia la guardia civil, la cual habia ya aprehendido algunos malhechores.

En Holguin habia sido asesinado en la puerta de su misma casa D. Manuel Camacho, comerciante y vecino del cuartan de Yarey. El asesino huyó y no habia sido capturado.

Habia fallecido en la Habana el Sr. D. Francisco G. y García, alcalde mayor del primer distrito de la capital.

La sociedad de Amigos del país de la Habana habia recibido un regalo del general Dulce, consistente en un retrato de S. M. la reina, pintado por el señor Valldeperas.

En Cuba se habian hecho varios festejos para obsequiar á los marinos del Pacifico. El jefe de la escuadra, señor Mendez Nuñez, dió á bordo de la fragata *Almansa* un gran banquete para corresponder á las demostraciones de afecto y entusiasmo que habian prodigado á las tripulaciones los cubanos.

La sociedad económica de Cuba habia nombrado socio de honor al señor Mendez Nuñez.

La fragata *Navas de Tolosa*, que formaba parte de la escuadrilla que manda el señor Mendez Nuñez, habia salido de Puerto-Príncipe el 18.

—A *La Correspondencia* escriben la siguiente carta:

«Habana 30 de abril.

Aunque la salud en general ha sido muy buena, hemos tenido el sentimiento de ver postradas en cama á nuestra primera autoridad y á algunas personas distinguidas de esta capital. El general Dulce se ha resentido estos últimos dias de la enfermedad crónica que padece hasta el punto de poner en cuidado á sus numerosos amigos; afortunadamente ya está casi restablecido y disponiéndose á regresar á la Península en compañía de su esposa la señora condesa de Santovenia. El señor D. Diego García Noguera, secretario del gobierno político, tambien ha sufrido algunos dias de molestia con las calenturas de aclimatacion que regularmente dan al que se ve libre de la fiebre amarilla. Ayer tuvimos el gusto de verle otra vez en su despacho ocupándose de sus importantísimas funciones.

La recaudacion obtenida en este último mes de marzo en todas las aduanas de la isla, asciende á

un millon seiscientos cuarenta y un mil ciento sesenta y ocho escudos, ochocientas cincuenta y ocho milésimas, es decir: sesenta y seis mil doscientos diez y ocho escudos, ciento cuarenta y cuatro milésimas de más que el mes de febrero.

La semana Santa se ha verificado aquí con mucha solemnidad, asistiendo el jueves y viernes santos á los oficios en la catedral el capitan general acompañado de los generales subinspectores, grandes de España y títulos de Castilla, á los cuales se les invitó por el periódico oficial como es costumbre. En la iglesia de San Agustín se reunieron tambien todos los empleados de Hacienda presididos por el intendente general D. José María Michelena.

El domingo de Pascua se dieron cita en el elegante y magnífico paseo de Carlos III el lujo y la belleza. Multitud de lindas habaneras lucian sus encantos en los suntuosos trenes, siendo imposible calcular el número de coches particulares y de plaza que formaban la línea trazada por el gobierno político.

La guardia civil estaba distribuida para mantener el orden de los carruajes, y recorrian á caballo la línea el jefe superior de policía y tres ayudantes del cuerpo. No hubo que lamentar el mas pequeño acontecimiento.

Por la noche volvió á reanudar sus representaciones en el gran teatro de Tacon el distinguido actor D. Joaquín Arjona, á quien tenemos hoy el sentimiento de ver partir para la Península. Desde su vuelta de Méjico nos ha dado ocho funciones de abono y algunas estrordinarias.

Esperamos nos visite muy en breve, segun cartas particulares recibidas en esta capital, el señor Valero con una completa compañía, compuesta en su mayor número de los artistas que trabajaron con él en el teatro del Príncipe de esa corte. Se nos asegura tambien que dicho señor trata de contratar á la distinguida y simpática actriz doña Dolores Fernandez y al eminente actor del género cómico D. Emilio Mario. Ignoramos hasta qué punto serán ciertas estas noticias, que nos son trasmitidas por personas muy fidedignas. De todos modos, el público de la Habana, que sabe recomendar los sacrificios que en su obsequio hacen los artistas, procuraría que no saliesen disgustados de la reina de las Antillas.

El Sr. D. Mariano Guillen y Mesa, que desempeñaba la plaza de censor auxiliar de imprenta en la secretaría del gobierno superior civil, ha sido trasladado otra vez de oficial á la administracion de aduanas.—M. G.

—Se han recibido noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 15 de abril.

Por la capitania general se habia dictado una orden circular para que los alcaldes y dependientes de la autoridad redoblen su celo y vigilancia á fin de evitar que se cometieran escosos y delitos, apresando á los autores de ellos.

El *Boletín* de dicha plaza dice:

«Las últimas noticias de Jamaica dicen que Gelfard, ex presidente de Haití, se hallaba en aquella ciudad, donde ha fijado su residencia. A lo que parece, su emigracion no le será muy amarga, pues cuenta la crónica que es poseedor de un

gran caudal. No es Gelfard el primer presidente derrocado por otro ambicioso que á su vez desea emigrar acompañado de algunos tategos, por aquello de «los duelos con pan son menos.»

Los revolucionarios de Haití han cometido toda clase de crímenes y las víctimas han sido muchas, contándose entre ellas cuatro señoras norteamericanas.

Una fragata de guerra inglesa habia ido á Puerto-Príncipe en actitud hostil, y el comodoro americano de la escuadra de las Antillas se preparaba para hacer serias reclamaciones.»

—De Ponce escriben lo siguiente con fecha del 8:

«El sábado á las ocho de la noche, habiendo tenido noticias dos municipales de que un negro á quien hacia dias perseguia la policia se encontraba en las afueras de la poblacion, se dirigieron á cogerle, y en la lucha fué herido uno y muerto el otro, sin que por esto consiguiera escaparse el criminal, pues al municipal herido, aunque veia á su compañero en el suelo casi moribundo, no le faltó el suficiente valor para amarrarlo y pedir socorro al vecindario.»

La goleta de guerra *Andaluza* salió de aquel puerto el martes, y el *Hernán-Cortés*, que llegó el lunes, volvió á salir el mismo dia.

El vapor *Barcelona* habia llevado de la Habana algunos cañones rayados para las baterías de la plaza.

**CORREO ESTRANJERO.**

**ITALIA.**—El gobierno italiano ha presentado á las Cámaras el convenio que ha hecho para ajustar un empréstito sobre los bienes del clero.

—El ministro de Negocios ertranjeros de Italia ha declarado en el Parlamento ser falsa la noticia de que Italia hubiese sido admitida á la conferencia de Lóndres con ciertas condiciones.

**FRANCIA.**—El Cuerpo legislativo francés ha autorizado una demanda de interpelacion del señor Favre y otros de sus colegas sobre las medidas que ha tomado el gobierno para combatir la enfermedad epidémica de los gusanos de la seda.

—Se ha inaugurado en el Campo de Marte, en París, inmediato á la Esposicion, el palacio tunecino, reproduccion en menor escala del en que vive el bey de Túnez, y llaman el Bardo. Dicen de la capital del vecino imperio, que este edificio es uno de los mas curiosos y bellos de los que rodean el gran edificio de la industria.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Paris 18.**—La ratificacion del tratado de Lóndres para el arreglo de la cuestion del Luxemburgo se verificará en breve.

Ayer se estampó la única firma que faltaba.

Hoy han experimentado alza bastante notable las Bolsas de París y Berlin.

**Roma 17.**—Cincuenta bandidos se han entregado voluntariamente á la policia pontificia sometiénzose á las disposiciones del reciente decreto espedido contra los bandidos.

El Santo Padre ha presidido esta mañana un consistorio secreto, en el cual preconizó á cuatro

costeaba un caserío de unas veinte casas. Allí era donde el joven Daniel debia ser recibido y felicitado por los aldeanos de las cereantías y por una parte de la poblacion de la aldea vecina.

Esta se hallaba adornada para el caso. A lo largo del camino se habian plantado una veintena de arbolillos verdes, fijando en ellos banderas tricolores de papel: encima de la puerta de cada posada, y allí habia muchas, brillaban felicitaciones en letras negras y rojas.

Pero lo que mas atraia la atencion, y lo que aldeanos y aldeanas contemplaban como una obra maravillosa, era un elevado arco de triunfo, hecho de follaje, que la hermandad de San Sebastian habia levantado en honor de M. Hoogeland.

Debía haber allí una comision para recibirle, y en aquel mismo momento se estaban ocupando en disponerla delante de una de las posadas.

A la cabeza se hallaba el burgomaestre de la aldea, ceñida la cintura con la banda de tres colores, y acompañado de dos regidores y algunos miembros del Consejo comunal. El guarda campestre, con el sable al costado, se mantenía en una fiera actitud al lado del burgomaestre. Despues seguian los miembros de la hermandad de San Sebastian; primero la música consistente en una flauta, un clarinete y un tambor; despues el portestandarte, en traje de la edad media, y todo resplandeciente de brillantes colores y de lentejuelas; dos niños, con la cara tiznada, que debían

amistad caian á su alrededor; con una feliz sonrisa de reconocimiento, el anciano mantuvo los ojos levantados al cielo hasta que sintió á su alma desplegar sus alas. Entonces, en un postrer esfuerzo, levantó su mano, bendijo á los niños que sollozaban, bendijo á los padres anegados en llanto, atrajo á la anciana señora, su buena y fiel amiga, contra su corazon, y despues de esta tierna despedida dejó caer para siempre su cabeza, mientras su alma, volando al cielo, exclamaba todavia: «¡Gracias, gracias, Dios mio, porque dejo chicos á todos aquellos á quienes he amado sobre la tierra!»

El mayordomo calló y miró al suelo, como si se hubiese avergonzado de la exaltacion con que habia pintado su esperanza. Celeste, conmovida en extremo, se habia cubierto los ojos con las manos para ocultar las lágrimas que corrían por sus mejillas. Solo Mad. de Berg permaneció dueña de su emocion, é iba probablemente á reprender á M. Willibald por el triste fin de su sueño; pero de pronto atrajeron su atencion unos alegres gritos que resonaron de improvisó á un lado de la calzada.

Era una alegre aldeana que detrás de ellos desembocaba de un sendero en el camino, y que sin dejar de andar lanzaba gritos de alegría y cantaba á pulmón desplegado.

Estaba muy adornada, y claramente se conocia que se habia puesto sus mejores galas del domini-

—Casi no me atrevo á decirlo. Pero es tan dulce y tan hermoso, que quizá causaría á la sensible Celeste una emocion demasiado fuerte.

—Mi corazon está mas tranquilo, dijo la joven; las buenas palabras de mi querida tia han calmado un poco mis pensamientos. Decid francamente, M. Willibald, ¿qué es lo que así hace brillar el éxtasis en vuestros ojos?

Con una voz contenida, como si quisiese disminuir la impresion de sus palabras, el anciano mayordomo dijo:

—Mi espíritu habia sido arrebatado por sus pensamientos. Yo veia en la gran sala del Wulfbhof una joven y un joven sentados, asiéndose la mano. Sus almas parecían cambiarse con la mirada de sus ojos; cuando apartaban la vista, era para dejarla caer con un relámpago de felicidad sobre dos ángeles, dos niños encantadores, rebotando salud que jugaban á su piés. Eran una niña y un niño. Y vi un anciano, de cabellos grises, arrastrarse por el suelo y jugar y reir con los niños lo mismo que si hubiese sido niño como ellos... Y un paso mas allá vi á una anciana señora besar á la niña, acariciarla y mimarla, y oia que les estaba enseñando á balbucear las sagradas palabras *Dios, padre, madre*. Despues la tierna escena cambió de pronto. Vi un anciano agonizando, tendido en el lecho de muerte; á su cabecera se hallaban las mismas personas; muchos niños estrechaban y besaban sus heladas manos; lágrimas de amor y

obispos. No ha pronunciado alocucion alguna.  
**Constantinopla 17.**—Un despacho oficial dice que ha habido dos combates con los insurrectos candiotas, habiendo sido rechazados estos con grandes pérdidas. Serdar Ekrem iba á salir de Betsuino para atacar á Sphakia.  
**Paris 18.**—El taicoum del Japon ha declarado que hará estensivos á todas las naciones los tratados de comercio ajustados con algunas potencias.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 21 DE MAYO.

**Mejoras locales.**

V.

Mientras los Sres. Firmat y Heredia desechaban el hierro, por su fácil oxidacion, de la obra á que se referia la Memoria de D. Justo Colongues, y cuyo valor asciende solo á seis mil duros, presentaba M. Archibald Alison, despues de haber hecho estudios muy especiales, el gigantesco, el asombroso, el inmenso proyecto de un túnel férreo-submarino entre Francia é Inglaterra; proyecto que se está analizando por la prensa de las dos naciones y que supone un presupuesto de gastos de seis millones de libras esterlinas. ¡Así son las cosas de este mundo!

Aunque todos parece que están conformes en que el sistema de Alison ofrecería inmensas ventajas bajo el punto de vista de resistencia, la mayoría de la comision facultativa que examinó el proyecto del señor Colongues ya habrá dado indudablemente su fallo sobre el de M. Archibald concediéndole solo un marcado carácter de provisionalidad, y eso despues de desarrollar sus coeficientes de preocupacion.

Como no vamos á hacer un tratado académico acerca de la oxidacion del hierro, ni para ello nos consideramos competentes, damos punto á esta parte del informe de los Sres. Firmat y Heredia; pues basta lo dicho para que el mas profano en este género de cuestiones se haya podido convencer de la ligereza y algo mas con que emitió su dictámen la mayoría de la comision, y del poco tino con que obró la del Excmo. Ayuntamiento echando abajo con su acuerdo el famoso puente de San Lorenzo de los Estados-Unidos y tantas obras marítimas construidas con hierro.

Pasemos ahora á analizar la teoría que acerca del hormigon hidráulico sostiene la mayoría de esa comision facultativa. Los señores Firmat y Heredia no saben sin duda que hace ya veinte años que pasó la moda de descubrir descomposicion en los hormigones y proponer nuevas cales en sustitucion de las antiguas; así es que la teoría de esos señores debe hacer á la ciencia el mismo efecto que causaria verlos en un salon de elegantes vestidos á la usanza del año 1846. Por entonces fué cuando Mr. Vicat introdujo la moda que llegó á ser manía, de la cual no se vió libre ni el mismo rutinario Mr. Minard, de ensayar nuevas cales para las construcciones de obras; pero la moda pasó luego, y destruido el páunico producido por la Memoria de Mr. Vicat, se siguió usando como antes de las cales hidráulicas, si bien se tomaron precauciones mayores en su manipulacion.

Los Sres. Firmat y Heredia no se paran en barras al hablar del hormigon hidráulico, como si se hubieran hecho la idea de que, para la mayoría de la corporacion municipal, hablar de hormigones era lo mismo que hablar en griego. La capa de hormigon hidráulico, dice la mayoría de la comision, llegará con el tiempo á descomponerse. Con el tiempo maduran las uvas; con el tiempo todo se descompone. Pero ¿cuánto tiempo va á ser ese? La mayoría de la corporacion municipal debió haber hecho esta misma pregunta. Si no

está muy fuerte en cuestion de hidraulicidad de hormigones—la cual no tiene nada de extraño—puede muy bien calcular que, tratándose de una mejora tan importante como lo es la desaparicion de esa asquerosa letrina del Muelle, la cuestion de nombre es lo que menos importa. Para los señores Firmat y Heredia puede ser provisional una obra que dure dos siglos; si sucede así respecto á la proyectada por el señor Colongues, la mayoría del Ayuntamiento, despues de las oportunas esplicaciones, debió decir: «me conviene.» ¿Qué nos importa que, despues de doscientos años, empiece á descomponerse el hormigon? Por estar buscando una sustancia que dure hasta la consumacion de los siglos, ¿vamos á pasar la vida aspirando los deliciosos gases del Muelle?

Preciso es confesar que en el informe de los Sres. Firmat y Heredia ó se descubre una mala fé, cuya creencia no abrigamos, ó con tanto hablar de provisionalidad solo dan á la obra proyectada por D. Justo Colongues algunos meses, ó, cuando mas, uno ó dos años de duracion. Y en este caso, ¿en qué podrian fundar tan monstruoso absurdo? Al hablar en general la mayoría de la comision facultativa de la descomposicion de las cales hidráulicas, no parece sino que trata de una materia que le es completamente desconocida.

No todas las cales son buenas para las obras de puerto; pero esta contingencia no es esclusiva de esta clase de materiales. Lo mismo sucede con todos; por eso es completamente absurdo que los Sres. Firmat y Heredia hagan un juicio general de lo que, cuando mas, seria objeto de un juicio escepcional. Si á la mayoría de la comision facultativa se le hubiera dado á ensayar la cal hidráulica de que pensara valerse para la obra el Sr. Colongues, pudo haberla desechado si no la encontraba buena; pero esa mayoría nada tuvo que ensayar, habló en general y, al hacerlo, cometió uno de esos errores que apenas se conciben en hombres científicos.

No hay ejemplar, decia el mismo Mr. Vicat, de que las cales que resisten á los ensayos de laboratorio no hayan probado perfectamente en las obras marítimas. En este grupo colocaba los buenos cementos á los que no ataca ninguna accion salina; y precisamente el cemento de Zumaya, reconocido no solo en España sino en el extranjero por uno de los mejores, es el propuesto por el Sr. Colongues para su desairada obra.

Y si están conformes los ingenieros en que hasta muchas cales desechadas por las pruebas de laboratorio han resistido y resisten á la destruccion, ¿por qué los señores Firmat y Heredia hablan de todas las cales hidráulicas con tanta lijereza que, segun ellos, el empleo de este material basta para que la obra solo tenga un carácter de provisionalidad?

En una serie de luminosos y razonados artículos, insertados hace dos años en la *Revista de obras públicas*, se consigna esta importante deduccion: «hoy continúan empleándose los hormigones en obras marítimas en la mayor escala, sin temor á las DESCOMPOSICIONES.»

Cuando los maestros de la ciencia emiten sin reparo esta doctrina sancionada por la práctica, ¿les estaba reservado á los señores Firmat y Heredia resolver *ex cathedra*, con la autoridad del *magister dixit*, sin dar ninguna razon ni fundamento, que no debe ser aceptada una obra en que entre el hormigon hidráulico?

La mayor parte de las obras marítimas, tanto de España como del extranjero, están fundadas sobre hormigon; y á nadie se le ha ocurrido todavía llamarlas provisiona-

les, y menos considerar que viven de milagro, segun se desprende de la teoría de los Sres. Firmat y Heredia. Estos, á ser consecuentes, no las hubieran aprobado de ningun modo si al empezar la construccion de ellas se hubieran consultado su parecer; mas es lo cierto que las obras se hicieron y duran, quedando solo para nuestra ciudad el triste espectáculo de verse desechado un proyecto por el empleo del hormigon hidráulico.

Pero ahora vamos á descubrir la contradiccion mas monstruosa que puede darse, no precisamente en cuestiones científicas, sino en las de sentido comun, en las que están al alcance del mas lego. Segun se desprende del informe del Sr. Lequerica, la mayoría de la comision facultativa queria sustituir el tubo de hierro, de que hemos hecho mencion en otros artículos, con uno de ladrillo y cal hidráulica.

El hormigon hidráulico es un compuesto de piedra caliza y cal hidráulica. La silicizacion, como llama Mr. Kuhlmann á la transformacion que se verifica en este caso, no es bastante prenda de duracion y seguridad para los Sres. Firmat y Heredia; y sin embargo querian estos señores ¡pásmese el orbel! emplear esa misma cal hidráulica con el ladrillo, que es mucho menos resistente y duradero que la piedra caliza. ¿Puede darse mayor contradiccion? ¿Puede darse mayor absurdo? Desechar la cal hidráulica y luego valerse de ella; no aceptarla en union con la piedra caliza y proponerla con el ladrillo; ¡vaya una lógica!

Ya que la mayoría de la corporacion municipal se entregó en brazos del error de los Sres. Firmat y Heredia, debe emplear ahora todos sus esfuerzos, siquiera por caridad, á fin de que se prohíba el tránsito por el puente de San Salvador fundado sobre hormigon y que, para provisional, cuenta ya demasiados años de existencia. ¡Y arrancar de ese modo la satisfaccion con que se confiesa autor de tan elegante obra un ilustrado ingeniero que hoy con notoria distincion ocupa una cátedra en la escuela!

Pero ¿qué importa que los maestros de la ciencia y la enseñanza de la práctica demuestren la duracion de las obras marítimas fundadas sobre hormigon hidráulico, si la mayoría de la corporacion municipal de Santander ha echado abajo de una pluma todos los cálculos científicos, todas las observaciones, toda la esperiencia, todos los estudios prácticos, todas las teorías razonadas, toda la doctrina verdadera sancionada por el tiempo, garantida por mil ejemplos y proclamada por profesores eminentes de todas las naciones?

Disgusto nos causa seguir; y sin embargo, nos hemos propuesto depurar la cuestion poniéndola al alcance del mas profano.

Hemos leído, dice *La Reforma*, la esposicion que al señor ministro de Fomento han elevado los alumnos de la escuela especial de profesores mercantiles, con el objeto de obtener que se formulen nuevas disposiciones para regular debidamente dicha carrera, concediendo á los profesores peritos todas aquellas atribuciones que, atendidos sus estudios y su aptitud, se estimen oportunas.

Amantes siempre de la imparcialidad y de la justicia, encontramos muy razonables las pretensiones de los indicados alumnos: dada la actual organizacion de la enseñanza, admitido como hecho consumado el modo de ser hoy de las diferentes carreras del Estado, no puede desconocerse que los derechos de los esponentes, sagrados como la ley á cuya sombra han sido creados, se hallan desatendidos completamente.

No creemos nosotros, á pesar de todo, que sea muy exacto lo que en la esposicion á que nos referimos se asegura; parécenos algo exajerado lo de suponer que

los que han seguido la carrera de comercio no han hecho otra cosa que ir acumulando pérdidas, al paso que han ido acumulando trabajo y aplicacion; no; los conocimientos adquiridos jamás pueden representar pérdidas; pero sea de esto lo que quiera, y prescindiendo de algunas apreciaciones con las cuales no estamos de acuerdo, fuerza es confesar que los alumnos que han ingresado en la referida escuela, fundados en las autorizadas promesas de un real decreto, merecen ser atendidos y esperamos que lo serán.

**GACETILLAS.**

**Catástrofe.**—A las 11 de la mañana de hoy se sintió una fuerte detonacion hácia la parte de San Martín. Al principio nadie hizo alto en lo que habria producido aquel ruido; pero muy luego se estendió la voz de que habia habido una voladura en el castillo de San Martín, cuya noticia por desgracia se confirmó muy pronto.

En efecto, parece que hallándose un capitán de artillería con algunos soldados de la guarnicion ocupándose en descargar granadas que existian en el depósito de municiones de dicho punto, una de ellas se inflamó y produjo el incendio de un cajon de pólvora que estaba inmediato. Los efectos de este siniestro son altamente funestos, puesto que resultaron heridos el espresado capitán, dos soldados y un paisano, siendo de tal gravedad las heridas de uno de dichos soldados, que falleció en Molinedo al tiempo de ser trasladado en una camilla al Hospital. A pesar de la distancia que media entre el centro de la poblacion y el castillo de San Martín, acudieron inmediatamente al lugar del siniestro las autoridades civiles y militares, siendo una de las primeras el Sr. Juez de primera instancia y el médico Sr. Córpa que prestó los primeros auxilios á los heridos, así como tambien el Sr. Comandante de Marina, capitán del puerto y Alcalde-corregidor y varios oficiales de la guarnicion. Como que la explosion de la citada caja de pólvora produjo el incendio de una parte del castillo, y temiéndose que el fuego se comunicara al repuesto donde está depositada la pólvora, se dictaron las órdenes oportunas para alejar del lugar del siniestro á cuantas personas estaban próximas á dicho sitio, con el fin de evitar mayores desgracias.

Afortunadamente, transcurrido algun tiempo y comprendiéndose habia ya desaparecido el mayor peligro, se estrajeron del castillo todas las cajas de pólvora y demás materias inflamables, con cuya operacion desapa ecó todo cuidado.

**Rectificacion.**—En nuestro número del sábado anterior, al dar cuenta del próximo concierto que dispone el *Liceo lírico* en los salones de Toca, deciamos además que esta sociedad se proponia dar tambien algunos bailes de campo.

Hoy subsanamos aquel error involuntario diciendo que son conciertos vocales é instrumentales lo que está en vias de dar en los jardines de los bailes de campo el *Liceo lírico*.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Bergantin Misterio, de 134 ts., cap. D. F. Salvidea, del Havre en lastre.

Quechemarin Agapita, de 36 ts., cap. D. H. Gonzalez, de Villaviciosa con 25 bultos avellanas y otros efectos á D. V. Gutierrez y Casafont; 43 idem habichuela á los Sres. Haro y Vazquez; 100 idem id. á D. T. Posada; y 400 id. id. á D. A. Valle.

Corbeta I. F. V., de 470 ts., cap. D. J. Martinez, de Liverpool con carbon á la órden.

Pailebot Elena, de 19 ts., cap. D. J. Santamarina, de Gijon con carbon á la órden.

Quechemarin Avenida, de 39 ts., cap. D. P. Uresberrueta, de San Sebastian con 40 bultos ferreteria á D. Tomás Gomez y compañía; papei, duelas y otros efectos para varios.

Idem Carmen, de 19 ts., cap. D. C. Urroz, de Santoña con hierro y otros efectos á D. V. Gutierrez.

Goleta francesa Minerve, de 131 ts., cap. Mr. Le Bot, de Lorient en lastre para Suances.

Idem id. Amable Rose, de 79 ts., cap. Mr. Gourel, de la Rochelle en id. para Comillas.

Lugre id. Benjamin, de 79 ts., cap. Mr. Bertrand, de Brest en id. para Tinamayor.

Idem id. Pelican, de 116 ts., cap. Mr. Correc, de Amberes en id. para Suances.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Primeró de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con azúcar, pasas y otros efectos.

Idem Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, para id. con azúcar y otros efectos.

Quechemarin Joven Antonio, de 13 ts., capitán D. M. Diaz, para Villaviciosa y Rivasdella con barina y otros efectos.

Lanchon María Josefa, de 14 ts., cap. D. S. Gabas, para Santoña con azúcar, aceite, aguar. diente y otros efectos.

**En el Astillero**

proporciona el Sr. Espina varias habitaciones de alquiler para la temporada de verano, ya sean con muebles ó sin ellos; todo en precio arreglado.

241

**SANTANDER.**

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VIAJES A PARIS

### DURANTE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

con excursiones a Alemania, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Italia, Suiza, etc.

#### NUESTRA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA

En Madrid, 31, calle del Sordo, | En París, 55, rue Taibout,  
organizó en 1851, con motivo de la Exposición de Londres, Viajes de Placer a precio fijo.—Su duración era de 32 días, de los cuales 8 en París, 10 en Londres, los restantes en el trayecto. De tal manera corrió con todos los gastos, que nuestros viajeros (algunos, granles de España y generales) podían pasar los 32 días sin gastar un solo real. Muchos nos learon, y consignarán que cumplimos LEALMENTE nuestros estensos programas.

Aquellos viajes a precios fijos indispensables por la dificultad de las comunicaciones y del idioma inglés, son inútiles ahora, y hasta perjudiciales, ya para los viajeros, ya para las Empresas.—Fiar mensualmente su gasto, es imposible y por lo tanto aquellos ó estas serían sacrificados.

#### OTROS TIEMPOS, OTRAS CONDICIONES.

Hay mas: La misión actual de una agencia, á la vez antigua, práctica y respetable es facilitar, abreviando y reduciendo sus gastos, TODOS LOS VIAJES, es decir, no solo á París sino á las principales ciudades de Europa, pero dejando á los viajeros la libertad mas completa de acción.

Esta misión nos proponemos cumplir. Comencemos por París.—Lo escabroso y aun ruinoso en 1867 es hospedarse, comer bien y barato, visitar pronto y á fondo los monumentos, alrededores, en fin la gran Exposición del campo de Marte; elegir los mejores teatros y establecimientos y sastres, y molistas, y almacenes, y fotógrafos, etc. etc.

Respecto á las excursiones á Bélgica, Bretaña, Constantinopla, Holanda, Inglaterra, Orillas del Rhin, Normandía, Suiza, etc., lo difícil es conocer fijamente el tiempo y dinero que exigen y las fondas mas accesibles y sus itinerarios ó guías mas útiles, contar por último en sus principales ciudades con los créditos necesarios.

Pues bien: mediante una pequeña suscripción, nuestra AGENCIA, bien conocida desde 1845, facilitará: En París: Casa, intérpretes, itinerarios para visitarle en 10 ó 20 días.—Id. para las excursiones á Saint Cloud, Saint Germain, Versailles, Fontainebleau.—Papeletas para la entrada de monumentos.—Las direcciones de los principales proveedores.—Los últimos guías franceses ó españoles.—Los fondos que se confían á su sucursal de Madrid, y además recibirá y conservará la correspondencia y los equipajes de los viajeros.

Fuera de Francia.—Cartas de crédito, tarifas de viajes y de fondas, en suma cuantas noticias convienen para una pronta y económica excursión.

Suscripción para una persona 200 rs.—Dos personas 300 rs.—Cuatro ó seis reunidas 500 rs. Este gasto insignificante será compensado pronto por las economías de casa, comida, compras y mas que todo de tiempo que procuraremos.

Los suscripciones deben hacerse, ya sea en Madrid calle del Sordo, 31, ya en París, 55, rue Taibout, en todo el mes de mayo, pero CESARAN desde el momento que reanamos el número de suscriptores, á quien podemos secundar con nuestro tiempo, nuestras administraciones y alojamientos disponibles.

Los Sres. suscritores avisarán su llegada á París con 15 días de anticipación, designando el barrio que prefieren y las habitaciones que necesitan y remitirán una letra de quinientos ó mas reales para el alquiler de estas.

A fin de que calculen el precio total de su viaje apuntaremos los gastos de Plats y los de Fuera de Francia.—París. Los precios mas corrientes de las casas, varían según los sitios mas ó menos centrales, para una persona 4 á 10 fr. diarios, 90 á 240 mensuales.

Habitaciones con 3 ó cuatro camas, 10 á 25 fr. diarios, 250 á 500 mensuales. En las inmediaciones de París se pagará una tercera parte menos.

Las comidas por lista no han variado y las baratas, incluso dentro de la Exposición, siguen á 1, 2 y 3 fr. La entrada á esta es de 1 fr. y á los jardines de 50 cs.

Carruajes y teatros los mismos precios.—Un buen intérprete 20 fr. por día.

Con estos datos cada suscriptor hará su presupuesto según sus aspiraciones y posición.

Fuera de Francia.—Billete para las orillas del Rhin y Bélgica.—Duración un mes.—Precio 130 fr. con facultad de detenerse en Bielea, Heidelberg, Mannheim, Francfort, Maguncia, Cohtenza, Colonia, Aix la Chapelle, Lieja, Spa, Beuselis, Amiens, Douai, Compiègne.

Billete para Bélgica y Holanda.—119 fr. 20 cs.—Un mes con facultad de detenerse en Bruselas, Rotterdam, El Haya, Amsterdam, Utrecht, Colonia, Aix, Spa, Lieja, Namur.

Billete para Londres.—31 fr. 25, duración 10 días ó 60 fr. por 14 días por Bolonia y Tâmesis.—67 fr. 25 cs. y 50 fr. Duración 7 días ó 110 fr. y 87,50 por un mes por Bologna y Folkstone.

Billete para Constantinopla.—446 fr. 45 cs. y 302 fr. 35 cs.—duración 2 meses con facultad de detenerse en Stutgard, Ulm, Munich, Salzburgo, Linz, Viena, Kustendje, Constantinopla.

Billete para Suiza.—137 fr. y 104 fr.—Duración un mes y 151 fr. 20 cs. ó 114,90 para dos meses, con facultad de detenerse en Bale, Lucerna, Brienz, Interlaken, Thun, Berna, Lauzana, Ginebra y Mâcon.

Billete para las costas de Normandía.—55 y 40 fr. duración 10 días, facultad de detenerse en Dieppe, El Havre, Trouville, Deauville, Honfleur, Caen.

Billete para las costas de Bretaña.—100 fr. y 75 fr., duración un mes, facultad de detenerse en Caen, Cherburgo.—St. Lo, St. Malo, Brest, Rennes, Le Mans.

Tales son las últimas tarifas, que tal vez se modificarán en junio próximo, pero nunca variarán notablemente los precios.

El gasto diario (fonda y comida) es de 10 á 20 fr. según la existencia mas ó menos confortable del viajero.

#### ADVERTENCIAS.

1.º Siempre es peligroso llevar en viaje mucho oro ó billetes, y elevado su cambio, y lo general es que se originen gastos imprevistos. Ambas circunstancias deben tenerse presentes al confiar los fondos á nuestra sucursal de Madrid, dirigida hace años por nuestro hermano.

2.º Conviene leer el Manual del viajero (á 20 rs. en pasta y 8 en rústica en nuestras oficinas), su autor el eminente literato D. Antonio Maria Segovia, por sus utilísimas recomendaciones.

3.º Gustosos contestaremos desde Madrid ó París á las explicaciones que pueda suscitar el presente anuncio con tal que se pidan en carta franquenda y remitiendo el sello de la contestación.

Oficinas de la Agencia franco-española:

En París, 55, rue Taibout. | En Madrid, 31, calle del Sordo.

## BAÑOS TERMALES

### ACIDULO-SALINOS DE LAS CALDAS DE BESAYA,

en la provincia de Santander.

Este gran establecimiento, situado á 14 horas de Madrid por el ferro-carril del Norte, con estación en el mismo punto, y una de Santander, quedó abierto oficialmente al público el día 1.º de mayo.

Temperatura natural de las aguas, dos manantiales de 28 y 30 grados Reaumur: otro de agua ferruginosa.

Estas se hallan indicadas, y así lo acredita una larga experiencia, en toda clase de reumas y enfermedades de la piel, en las afecciones del estómago, hígado, canal intestinal, de la orina, así como en las neurasias, flujos y enfermedades de la matriz.

Noticias mas detalladas se encuentran en el folleto que se expende gratis en el establecimiento de las Caldas.

#### JARABE TONI-REGENERADOR

#### QUINA Y DE HIERRO

de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, en París

Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe

Napoles.

Bajo una forma líquida y agradable este medicamento reúne la quina que es el tónico mas excelente y el hierro uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de París para curar los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los intolerables dolores de estómago que causa la anemia ó la leucorrea á los cuales están frecuentemente sujetas las mujeres; arregla y facilita la menstruación y se ordena con buen éxito á los niños débiles y linfáticos ó escrofulosos. Abre el apetito, ayuda la digestión y conviene á todas las personas cuya sangre ha empobrecido por enfermedades y convalecencias largas y difíciles. En poco tiempo se experimentan sus buenos resultados.

En Santander en las principales farmacias.

5-20

#### Union Mercantil.

La Junta de Gobierno en sesión de 16 del corriente ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 21 de junio próximo con el objeto de que se discuta y deliberen por la misma sobre una proposición que la de Gobierno presenta para este efecto, preclusa en los términos siguientes:

«La Junta general de accionistas de la Union Mercantil autoriza á la de Gobierno para enajenar varias fincas de su propiedad y obligaciones

hipotecarias del ferro-carril de Isabel II, recibiendo en pago acciones de esta compañía y verificándose la venta en subasta pública; ó bien, si esto no pudiera tener lugar, para distribuir dichos valores á prorata del capital social realizado.»

La Junta se reunirá en el domicilio social á las seis de la tarde de dicho día 21 de junio.

Se suplica á los señores accionistas su asistencia, y al efecto se servirán presentar sus acciones en la Caja de la Sociedad quince días antes del señalado para la reunión.

Los derechos de los señores accionistas y la forma y orden de la discusión y acuerdos serán conforme á los Estatutos de esta Sociedad, sometiéndose luego á la aprobación del Gobierno de S. M. Santander 20 de mayo de 1867.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, el director gerente, Mateo Obregon.

3-2

#### Aviso á los organistas.

El fabricante de órganos y pianos D. José María Marcarri, vecindado en Bilbao, calle de Bidebarrieta, núm. 21, ofrece al público un órgano de nueva invención, compuesto de cinco registros y 412 octavas, y cada uno de los registros usa de diferente voz y tono, como son: para orquesta, capilla, violon y medio punto, sin haber necesidad de ser transportado el papel música.

Bilbao, mayo 16 de 1867.—José María Marcarri.

7a3

Se vende ó arrienda en el pueblo del Astillero una casa nueva con su jardín y huerta; las personas que quieran adquirir dicha finca en uno ó en otro concepto pueden avistarse con su dueño en esta ciudad, calle de Vargas, 33, principal.

En la segunda Alameda, calle de Vargas, se vende una casa, su buena huerta

con pozo y otros accesorios; las personas que quieran adquirir dicha finca pueden avistarse con su dueño que vive en la misma casa, núm. 33, principal.

3s 30-19

En el almacén de Domingo Perez y compañía, Muelle, núm. 6, se acaban de recibir losetas de alabastro blancas y negras de 12 pulgadas en cuadro á precios arreglados.

6-5

#### Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Por acuerdo del Consejo de Administración engo el honor de convocar á los señores accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad, domicilio de la empresa, el día 12 de junio del corriente año.

En ella se dará cuenta de las gestiones practicadas por la Administración en cumplimiento de encargo que recibió de los señores accionistas en la última Junta general ordinaria, y se tratarán los demás asuntos que se promuevan conforme á los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia á la reunión los señores accionistas deberán presentar sus títulos de acciones, veinte días antes del expresado 12 de junio, en la secretaría de la Empresa, que les expedirá la oportuna credencial, expresiva del número de votos que, con arreglo á los Estatutos, les correspondan emitir (artículo 44 de los Estatutos). Santander 27 de abril de 1867.—El presidente interino del Consejo de Administración, Gaspar de Abarea.

#### Para la Habana.

Saldrá de este puerto dentro de breves días el acreditado bergantín español

#### TRES MARIAS,

forrado y claveteado en cobre, al mando de su capitán D. E. Valle.

Admite un resto de carga á flete y pasaje 25. Le despachan sus consignatarios los Sres. Pérez y García é informarán los Sres. H. La Riva y compañía, Rivera, núm. 13.

12-11

#### Para Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente, si el tiempo lo permite, la corbeta española

#### SAN LORENZO,

al mando de su acreditado capitán D. Pablo Vila.

Admite carga á flete y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades y esmerado trato.

Para su ajuste pueden dirigirse á su armador D. Francisco Camus, Muelle, núm. 13, ó á la Comandancia marítima de D. Viceat. R. Martínez, Muelle, núm. 6.

Santander 2 de Mayo de 1867.

**MALES DE GARGANTA**  
Inflamaciones de la Boca

**PASTILLAS DETHAN**

CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendadas por los médicos de los hospitales de París, contra los males de garganta, el erupio, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritación que causa el tabaco, y evitan los efectos tan demeritos del mercurio para la dentadura.

**OPIATA DE DETHAN**

BERTHOLLET CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendado á las personas cuya dentadura se deseara ó nueva, cuya encía sangra, y á las que tienen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

**ELIXIR Y POLVOS**

BERTHOLLET CON SAL DE BERTHOLLET

Merece á su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tórax, é indispensables para la conservación de los dientes.—Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivación moderada y conveniente.—Usense al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Opia, 16 rs.—Elixir, 16 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:

En París, Dethan, Lemercier, faubourg Saint-Denis, 90.—En Madrid, D. José Simón, caballero de Gracia, 1.—y en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 31.

En Santander, en las principales farmacias.

#### Enfermedades del pecho.

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curación de las enfermedades del pecho, de la tisis, etc., son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las pildoras de quina y de manganesa preparadas por Mr. Swann, farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, París.—Se debe rehusar como no siendo hipofosfito del doctor Churchill, todo frasco que no venga de la botica de Mr. Swann.

Precio del frasco en París: 4 francos. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Santander en las principales farmacias.

12-21-28